FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA COMANDO DE LOGISTICA
INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, Noviembre de 2019

1.	**No. DEL CONTRATO**	No. 185 –CENAC PERSONAL 2019
2.	**FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO**	N/A – SECOP II
3.	**POLIZA DE SEGUROS**	N/A – SECOP II
4.	**CRP**	N/A – SECOP II
5.	**FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	N/A – SECOP II
6.	**CONTRATISTA**	Nombre completo: OLGA LUCIA MUÑOZ SIERRA Identificación: C.C. 52.584.789 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CRA 69J No 54-61 PISO 2, Bogotá D.C. Teléfono de contacto: 3118550362 E-mail de contacto: OLMALU23@GMAIL.COM
7.	**SUPERVISOR**	Nombre completo: MY. FREDY ALEJANDRO CASTILLO PINEDA Cargo: OFICIAL AREA DE CONTRATACION EJERCITO Resolución de Nombramiento No. 011 del 18 de Enero de 2019
8.	**OBJETO CONTRACTUAL**	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONOMICO DEL COMANDO LOGISTICO PARA EL ÁREA DE CONTRATACIÓN SECCION LIQUIDACIONES
9.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	1) Asesorar en forma directa al Comandante del Comando de Logística, Director de Adquisiciones, Subdirector de Adquisiciones, Director de los Cenac y Cenac o Dependencias interesadas en temas económicos referente a la revisión de las actas de liquidación de los contratos de la presente vigencia y vigencias anteriores que se encuentren pendientes de liquidación. 2) Realizar control, seguimiento y actualización de las actas de liquidación. 3) Prestar asesoría a los supervisores de los contratos y ordenadores de gasto de nivel Comando Logístico respecto de la liquidación de los contratos y aspectos económicos en general del proceso contractual. 4) Estructurar y evaluar económicamente los pliegos y/o solicitudes de oferta de los procesos de contratación de mínima cuantía que se adelantan de acuerdo en el plan de contratación cuando se requiera. 5) Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de los funcionarios competentes correspondientes, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga el concepto favorable del Oficial del Área de Contratación de Ejército. 6) Las demás actividades relacionadas con el objetivo contractual que le sean asignadas.

10.	**DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**OBLIGACIÓN**	**No. RADICADO**	**DESCRIPCION**	**FECHA DE RADICADO**
		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No111-2016	CONVENIO REVISION	BOMBEROS - AVIACION	Noviembre 2019
		OFICIO CONTRALORIA	VIGENCIA 2015-2016	SUADQ- CONTRALORIA	Noviembre 2019
		ACTA No.064 DIADQ-TRANSP-2016	COMBUSTIBLE GRASAS Y LUBRICANTES GAS NATURAL VEHICULAR	ESTRUCTURACION ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL	Noviembre 2019
		ACTA No.015 SUADQ-INTR-2018	INTENDENCIA 2018	REVISION	Noviembre 2019

	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No111-2016	CONVENIO REVISION	REUNION Y ENTREGA DE NOVEDADES	Noviembre 2019
	063 -SUADQ-INTR-2017	KIT DE INCORPORACIONES	ACTA No 2545396 DEL 28/10/2019	Noviembre 2019
	ORDEN DE COMPRA No.25759	DIADQ	LIQUIDADA MEDIANTE FORMATO COLOMBIA COMPRA 28/10/2019	Noviembre 2019
	ORDEN DE COMPRA No.25760	DIADQ	LIQUIDADA MEDIANTE FORMATO COLOMBIA COMPRA 28/10/2019	Noviembre 2019
	ORDEN DE COMPRA No.33921	DIADQ	LIQUIDADA MEDIANTE FORMATO COLOMBIA COMPRA 28/10/2019	Noviembre 2019
	ORDEN DE COMPRA No.33922	DIADQ	LIQUIDADA MEDIANTE FORMATO COLOMBIA COMPRA 28/10/2019	Noviembre 2019
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el suscrito y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en Bogotá D.C, NOVIEMBRE de 2019

FIRMA PRESTADOR DE SERVICIOS
OLGA LUCIA MUÑOZ SIERRA
C.C. No. 52.584.789 de Bogotá

Vo.Bo. MY Fredy Alejandro Castillo Pineda
Supervisor del Contrato